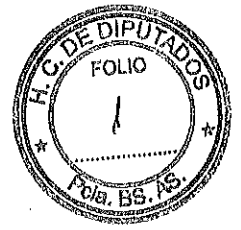




EXPTE. D- 2726 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

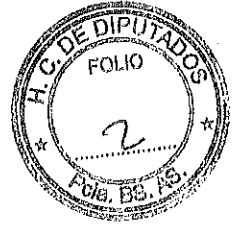
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la realización del Quinto Congreso de Energías Sustentables, que tendrá lugar durante la tercera semana de Octubre próximo, entre los días 16 al 19, en dependencias universitarias de la ciudad de Bahía Blanca.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El Congreso de Energías Sustentables en Bahía Blanca es un evento de alcance local, regional, nacional e internacional que, desde su primer edición, en 2014, promueve el diálogo multisectorial y la participación de instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas, investigadores, docentes, empresas, cooperativas y ONGs relacionadas con el quehacer presente y el porvenir de las energías sustentables y la eficiencia energética.

El evento se celebrará del 16 al 19 de octubre de 2024, reuniendo a expertos, instituciones y empresas clave en el ámbito de las energías sustentables; el Congreso se desarrollará en las Sedes de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Bahía Blanca y de la Universidad Nacional del Sur.

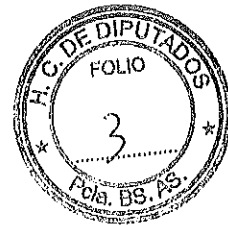
El 5° Congreso de Energías Sustentables busca reunir y conectar a diversos actores clave del sector energético, con el fin de fomentar el diálogo, y la colaboración en torno a las energías renovables. Los temas principales incluyen avances en eficiencia energética, nuevas tecnologías, y políticas para un desarrollo sostenible.

El CES nació en 2013, a partir de una iniciativa de un grupo de docentes y directivos de Universidades con sede Bahiense y carreras de Ingeniería a cargo, la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional y la Universidad Nacional del Sur. De inmediato concitó el interés y adhesión del Distrito I del Colegio de Ingenieros de Provincia de Buenos Aires y, al poco tiempo, también de la Universidad Provincial del Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires.

En sus cuatro ediciones hasta el momento, el CES ha sido alojado en espacio de la Universidades matrices, en un formato de 3 a 4 jornadas completas de extensión. Se desarrollan distintas actividades, difusión general, seminarios y mesas de diálogo, en el ánimo de conectar a la mayor cantidad posible de actores y atraídos, en especial a los ciudadanos y vecinos no particularmente insertos en su cotidiano en los temas que el Congreso enfoca.

La temática del evento resulta de importancia estratégica para el desarrollo regional y nacional, basado en el aprovechamiento de medios naturales renovables, no contaminantes y de costos accesibles, que permiten que el país y la región mejoren ostensiblemente y en el sentido más amplio su matriz energética con la consecuencia deseable que esto trae a la calidad de vida, de las generaciones presentes y venideras.

Las instituciones organizadoras y auspiciantes son las Universidades con sede local que abordan la temática en sus tramos formativos, puntualmente, la Universidad Nacional del Sur, la Facultad Regional Bahía Blanca de la UTN y la




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Universidad Provincial del Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, así como el Distrito I del Colegio de Ingenieros de la misma provincia.

La organización ha ido sumando apoyos en términos de auspicios y contribuciones efectivas por parte del medio empresarial local, regional y nacional (Aerolíneas Argentinas, EDES, Dow Argentina, Universidad Nacional del Comahue, Municipalidad de Bahía Blanca, Parque Industrial de Bahía Blanca, Agencia Nacional de Promoción de la Ciencia y la Tecnología, Sindicato de Luz y Fuerza, YPF, Cooperativa Obrera, Puerto de Bahía Blanca, Fundación Pampa Energía, Coca Cola, Resener, Zona Franca Bahía Blanca Puerto Rosales, Bahía Blanca Plaza Shopping, Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, Mega S.A., entre otras).

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres/as. Legisladores/as acompañen con su voto la presente iniciativa.


MANTE ALVADO
Diputado Provincial
Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.